



Dirección General de Investigación y Posgrado Departamento de Apoyo a la Investigación

El profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Aguascalientes que desee presentar proyectos de investigación en la convocatoria interna deberá hacerlo en línea a través del Sistema de Proyectos de Investigación, radicado en <http://investigacion.uaa.mx/proyecto>, o bien, a través del acceso que se encuentra en la página electrónica de la Dirección General de Investigación y Posgrado, <http://www.uaa.mx/investigacion>.

Dicho sistema fue elaborado para agilizar el proceso de entrega y evaluación de los proyectos de investigación. Sin embargo, es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones que le facilitarán su trabajo:

Recomendaciones para el llenado del protocolo

1. Antes de comenzar el llenado le sugerimos que revise cada uno de los apartados de tal manera que reúna la información que en cada rubro se solicita.
2. Existen campos abiertos principalmente en el planteamiento del problema y la metodología, los cuales puede trabajar en Word o cualquier procesador de Windows y posteriormente, utilizando la herramienta de copiar y pegar, subirlos al sistema.
3. Se sugiere no insertar imágenes, no obstante si son muy necesarias, podrá subirlas a través de un archivo adjunto, en el apartado de observaciones.
4. Se podrá adjuntar un archivo.zip con tamaño máximo de 2 MB.
5. **Recuerde que al terminar cada pantalla y al término de cada sesión debe guardar la información capturada, de lo contrario ésta se perderá (presionar el botón GUARDAR, que se encuentra en la parte inferior de cada pantalla).**
6. Procure revisar todo el documento antes de enviarlo a la Dirección General de Investigación y Posgrado, ya que posteriormente no habrá oportunidad de hacer correcciones.
7. Si usted desea tener un respaldo en archivo electrónico, podrá pulsar el botón **Ver Proyecto**, seleccionar todo el documento, pulsar copiar y abrir un documento nuevo en Word, para pegar.
8. No olvide que su proyecto deberá enviarlo en línea presionando el botón **Finalizar Captura** que se encuentra en la parte inferior izquierda, es importante señalar que al presionar dicho botón se enviará todo el proyecto independientemente de la pantalla de envío.

Solicitud de claves de acceso al Sistema de Proyectos de Investigación

Para solicitar las claves de acceso deberá registrar la siguiente información:

1. DATOS DEL PROYECTO

Programa de investigación en que se inscribe:

2. DATOS DEL INVESTIGADOR RESPONSABLE

ID (ESIIMA)¹:

¹ No es necesario incluir más información debido a que con el ID en automático el sistema incorpora los datos de nombre y apellidos, Centro Académico, Departamento de adscripción y correo electrónico). Para solicitar cambio en alguno de éstos deberá solicitarlo directamente al Departamento de Apoyo a la Investigación.

Una vez que se le asignen su clave de proyecto, usuario y contraseña, le serán enviadas a su correo electrónico especificado y con éstas podrá ingresar al Sistema de Proyectos de Investigación a realizar el llenado de los apartados del protocolo de investigación.

Llenado del protocolo (o de los apartados del proyecto)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Datos Generales

- Clave del proyecto*
- Programa de investigación institucional en el que se inscribe el proyecto*
- Cuerpo académico al que pertenece el investigador responsable (si aplica)*
- Línea de generación y aplicación del conocimiento en que se inscribe la propuesta*
- Título del proyecto
- Fecha de inicio (mes y año)
- Fecha de término de la investigación (mes y año)
- Alcance del proyecto (local, regional, nacional, internacional): Considerando el impacto de los resultados esperados.
- Tipo de investigación (básica, aplicada, desarrollo tecnológico)
- Área de conocimiento
- Disciplina
- Programas educativos relacionados con el proyecto (Indicar Nivel y Nombre)
- Proyecto forma parte de un proyecto especial (cátedra patrimonial, estancia sabática, año sabático, programa de posgrado, cátedras CONACYT)
- Cuenta con recursos económicos externos para el proyecto (Sí/No, nombre del organismo financiador, monto)
- Proyecto realizado en colaboración con una Red (Sí/No, nombre y alcance de la red)
- Cuenta con la infraestructura y equipo necesario para el desarrollo de la Investigación (Sí/No)

1.2 Otras instituciones participantes

- Institución
- Tipo de institución (local, nacional, internacional)
- Tipo de participación (asesoría, colaboración, financiamiento, otro)
- Cuenta con convenio firmado (Sí/No/En proceso)

1.3 Participantes

Responsable

- Nombre*
- Centro Académico*
- Departamento*
- Nivel SNI *
- Grado Académico*
- Nombramiento*
- Categoría*
- Dedicación*
- Categoría de Investigador*
- Correo electrónico*
- Horas de carga solicitadas

Investigador Colaborador

- Nombre*
- Centro Académico*
- Departamento*
- Nivel SNI*
- Grado Académico*
- Horas de carga solicitadas

Técnico de Apoyo

- Total de horas carga solicitadas para Técnicos

Instructor beca

- Total de Instructores beca solicitados

Prestador de servicio social

- Nombre
- Centro Académico
- Carrera
- Semestre
- Horas

Tesista

- Nombre
- Nivel de Estudio
- Carrera
- Centro (solo para internos) *
- Departamento (solo para internos) *
- Institución (solo para externos)
- Institución
- Actividades a desarrollar

Asesor Externo

- Nombre
- Grado Académico
- Institución

*** Datos previamente cargados y que no pueden modificarse**

Notas importantes:

El personal de apoyo técnico deberá ser cuando menos de nivel licenciatura (estudiante o egresado) y su formación tendrá relación con el área del proyecto de investigación.

Las políticas establecidas por la H. Comisión Ejecutiva Universitaria de horas en carga, horas de apoyo técnico y asignación de recursos pueden ser consultadas en el apartado de Normatividad en la página electrónica: <http://www.uaa.mx/investigacion/>; en todos los casos los recursos y horas se refieren a números máximos. Las áreas académicas están facultadas para asignar un número menor de horas para investigación al tope señalado por la Dirección General de Investigación y Posgrado.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Resumen

Plantear de forma clara cuál es la pregunta central que se pretende responder a través de la investigación y su justificación. Explicitar la hipótesis (si aplica) y los objetivos de la investigación e incluir una breve descripción de los métodos y procedimientos contenidos en el apartado de metodología (máximo 200 palabras).

2.2 Objetivos generales y específicos

Presentar los logros a alcanzar por medio del proyecto, buscando dar respuesta a la pregunta ¿para qué se hace la investigación? Deberán ser precisos, concretos, medibles y realistas. La definición de los objetivos es de gran importancia ya que la evaluación del trabajo de investigación se basa fundamentalmente en el logro de los objetivos planteados.

2.3 Bibliografía

Mencionar en orden alfabético las referencias bibliográficas completas que se utilizarán en el desarrollo de la investigación. La bibliografía propuesta deberá ser congruente con el estudio y de actualidad. Para el caso de proyectos de desarrollo tecnológico deberán considerarse las principales bases de datos de propiedad intelectual.

3. METODOLOGÍA

3.1 Hipótesis o preguntas de investigación

Precisar las aseveraciones que guiarán el desarrollo de la investigación.

3.2 Metodología

Definir el método propuesto para realizar la investigación, la población objeto y diseño de la muestra, instrumentos para obtención de datos, tipo de análisis e interpretación de la información.

3.3 Factibilidad Técnica (para desarrollos tecnológicos)

Control sobre los procesos que intervienen en el desarrollo (disponibilidad de equipo o tecnologías de transformación); materiales y suministros necesarios y disponibles.

4. CALENDARIZACIÓN

Plantear las actividades a realizar durante cada uno de los semestres de duración del estudio indicando su duración en meses. El proyecto puede ser considerado para desarrollarse en un periodo de **1 a 3 años como máximo**.

5. VINCULACIÓN

5.1 Usuarios

Mencionar el nombre completo de la instancia que hará uso de los resultados de la investigación definiendo si corresponde al sector académico, social, público, federal o empresarial, y agregar descripción.

Así mismo describir si el proyecto de investigación propuesto incide en alguna problemática o necesidad social actual o tiene un impacto social significativo.

5.2 Docencia

Señalar la relación de la investigación con las áreas curriculares de licenciatura y/o programas de posgrado en la institución.

5.3 Transferencia (principalmente para proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico)

Describir el potencial de transferencia de conocimiento o tecnología de los resultados del proyecto.

6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Productos entregables

Publicaciones, participación en eventos especializados, bases de datos, productos registrables, patentes y/o fortalecimiento de la infraestructura institucional.

Dada la importancia de las publicaciones en los sistemas de evaluación del desempeño académico (Sistema Nacional de Investigadores, Reconocimiento al Perfil Deseable) y los de evaluación de los programas educativos (CIEES, PNPC-CONACYT), es indispensable que el proyecto de investigación contemple la publicación de al menos dos artículos arbitrados e indizados durante el periodo de su realización.

7. PRESUPUESTO

La solicitud de presupuesto se presentará para todos los años de duración del proyecto considerando los siguientes rubros: Materiales y Suministros, Servicios Generales.

Notas importantes:

- Las cantidades máximas a asignar a proyectos nuevos para gastos de operación varían según la categoría del investigador contempladas en el Reglamento de Investigación vigente (A: investigador que inicia; B: investigador avanzado; C: investigador consolidado) y según si aplica o no reactivos en el desarrollo de la investigación.
- Si el investigador responsable desarrolla más de un proyecto de investigación en un mismo año el presupuesto se distribuye entre los proyectos en curso.

8. OBSERVACIONES

8.1 Observaciones

Consideraciones no incluidas en los puntos anteriores y que el responsable de la propuesta considere necesario hacer para que se logre una mejor comprensión de su proyecto de investigación.

8.2 Anexos

Agregar aquellos documentos que a juicio del investigador responsable permitan formarse una mejor idea del proyecto; por ejemplo: instrumentos para la recolección de la información, instructivos, descripciones de técnicas especiales, glosario de términos, convenios de colaboración, entre otros.

Archivo adjunto: Le permite adjuntar sólo un archivo electrónico con capacidad máxima de 2 MB.